

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Jaén	Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén	23008269	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Psicología Positiva		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Psicología Positiva por la Universidad de Jaén			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
ANTONIO RUIZ MEDINA	Director de Secretariado de Enseñanzas de Máster Oficial		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	26013133H		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
JUAN ROSAS SANTOS	Vicerrector de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	15986710P		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Antonio Ruiz Medina	Director de Secretariado de Enseñanzas de Máster Oficial		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	26013133H		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Campus Las Lagunillas, s/n; Edif. Rectorado (B-1)	23071	Jaén	953211961
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
vicestudios@ujaen.es	Jaén	953212182	

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Jaén, AM 24 de febrero de 2017
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Psicología Positiva por la Universidad de Jaén	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Psicología	Salud	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Andaluza del Conocimiento				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Jaén				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
050		Universidad de Jaén		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	8
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
0	40	12
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad de Jaén

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
23008269	Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén

1.3.2. Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
40	40	
	TIEMPO COMPLETO	

	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	37.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www10.ujaen.es/node/13272/download/npc092103.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional.
CG2 - Formular hipótesis de trabajo en investigación avanzada y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.
CG3 - Conocer los factores sociales, biológicos y psicológicos que influyen en el comportamiento humano
CG4 - Saber utilizar las fuentes de información especializadas relacionadas con su ámbito profesional y analizar críticamente su contenido
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Saber comunicarse con otros profesionales y dominar las habilidades específicas para el trabajo en equipo.
CT2 - Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación en el desempeño profesional a un nivel avanzado.
CT3 - Ser autocrítico en el desempeño profesional persiguiendo la calidad y la mejora continua
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE4 - Realizar con supervisión profesional intervenciones psicoeducativas encaminadas a la promoción del bienestar psicológico en distintas poblaciones
CE5 - Demostrar capacidad para llevar a cabo programas supervisados dirigidos al desarrollo de organizaciones saludables
CE3 - Diseñar programas de intervención psicológica y estudios de investigación basados en la Psicología Positiva
CE6 - Conocer y utilizar los distintos métodos y diseños de investigación, así como las técnicas de análisis de datos propios del ámbito de estudio de la Psicología Positiva.
CE7 - Adquirir las habilidades necesarias para implementar con supervisión actuaciones relacionadas con la Inteligencia Emocional en sus distintos ámbitos
CE8 - Manifestar destrezas para llevar a cabo actuaciones supervisadas relacionadas con el desarrollo de las Fortalezas en diferentes situaciones
CE9 - Presentar las habilidades necesarias para fomentar de manera supervisada el desarrollo de características resilientes en situaciones de vulnerabilidad
CE1 - Conocer los fundamentos teóricos y metodológicos de la Psicología Positiva, así como sus respectivos ámbitos de aplicación
CE2 - Exhibir habilidades de comunicación interpersonal, así como destrezas relacionadas con la Percepción, Comprensión y Regulación de las Emociones

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO
Ver Apartado 4: Anexo 1.
4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2 Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión

Acceso

El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, establece en su artículo 16: "1. Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.

2. Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster."

Por tanto, la información relativa al acceso a la Universidad de Jaén y preinscripción en los estudios universitarios se facilita a través de dos vías:

1. Distrito Único Universitario Andaluz (artículo 73 del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades)
2. Página web de la Universidad de Jaén (página principal, página del Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén y página específica de cada titulación).

No existen condiciones o pruebas de acceso especiales para la admisión a esta titulación autorizada por la administración competente. En todo caso, el acceso a la Universidad se realizará desde el pleno respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad, mérito y capacidad. Igualmente, se tendrán en cuenta los principios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Admisión

Teniendo en cuenta el artículo 17 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, se fijan anualmente por la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía, todos los aspectos relacionados con la admisión (criterios de admisión, órgano que llevará a cabo el proceso de admisión y su composición, criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión, etc.) mediante publicación del correspondiente acuerdo por el que se aprueba y hace público el procedimiento de gestión para el ingreso en los estudios de Máster en los Centros de las Universidades Públicas de Andalucía.

Aplicados al presente máster y teniendo en cuenta las características particulares de la enseñanza que oferta se establecen los siguientes criterios de admisión, establecidos en función del grado/titulación de acceso y clasificado el alumnado dentro de cada categoría a partir del expediente académico de los solicitantes:

Se admitirán las titulaciones que se indican con el porcentaje de alumnado que se señala entre paréntesis:

1. Psicología (50% del alumnado del Máster).
 2. Psicopedagogía (20% del alumnado del Máster)
 3. Trabajo Social (10% del alumnado del Máster)
 4. Educación Social (10% del alumnado del Máster)
 5. ~~Terapeuta Ocupacional (10% del alumnado del Máster)~~
-
1. Psicología (50% del alumnado del Máster).
 2. Psicopedagogía, Pedagogía, Maestro Educación Infantil, Maestro Educación Primaria, Educación Social, Trabajo Social y Terapeuta Ocupacional (50% del alumnado del Máster).

El porcentaje atribuido a cada titulación en el procedimiento de admisión se basa en dos motivos fundamentales. Por una parte, en la opinión manifestada por los distintos Colegios Profesionales, así como por los profesionales que ejercen estas distintas profesiones, con respecto al grado de aplicación que los contenidos del máster podrían tener en sus respectivos ámbitos de trabajo. Por otra, porque se considera que el acceso al máster de diferentes profesionales que comparten áreas de actuación permitirá una mayor interdisciplinariedad dentro del grupo de alumnado, mejorando la adquisición de las competencias del máster.

En el caso de que no haya suficientes solicitudes para las plazas ofertadas en alguna de las titulaciones mencionadas, éstas se cubrirán con alumnado procedente de cualquiera de las otras titulaciones, teniendo siempre en cuenta la preferencia y ponderaciones señaladas.

La documentación de las solicitudes será evaluada por la Comisión Académica del Máster y en el procedimiento de selección se tendrá en cuenta exclusivamente el expediente académico del grado o licenciatura de acceso, que tendrá por tanto un peso del 100%.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3 Apoyo y Orientación a estudiantes, una vez matriculados

A través de la página web de la Universidad de Jaén se mantiene actualizada la información de interés para estudiantes de nuevo ingreso <http://www10.ujaen.es/alumnos> Además, los primeros días de cada inicio de curso la Universidad de Jaén organiza unas Jornadas de Acogida dirigidas a los estudiantes de nuevo ingreso en las que con carácter general se les informa, entre otros, de los siguientes aspectos:

- Información general sobre la estructura y funcionamiento de la universidad.
- Presentación de los tutores de cada titulación.
- Información específica sobre la titulación (horarios, aulas, laboratorios, etc.)
- Servicios dirigidos a los estudiantes (<http://www10.ujaen.es/conocen/organos-gobierno/vicest>)
- Unidad de atención a los estudiantes con discapacidad.
- Unidad de atención a los estudiantes con dificultades específicas de aprendizaje.
- Unidad de atención a estudiantes sobredotados y con alta capacidad.
- Voluntariado.
- Prácticas de empresa.
- Orientación profesional.
- Apoyo a emprendedores.

Tras la creación Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén, estas jornadas generales se complementan con una jornada específicamente orientada al alumnado de cada máster en la que, la coordinación del máster, antes del comienzo de las clases, realiza una sesión de recepción y orientación dirigida a los estudiantes de nuevo ingreso con el fin de mostrar los recursos, herramientas y materiales que tanto la Universidad de Jaén como el máster pone a su disposición. Igualmente se ofrece información detallada de aspectos concretos del título (profesores, tutores, coordinadores, contenidos, horarios, metodologías, ritmos de trabajo, materiales, uso de la plataforma virtual, espacios docentes, etc.).

En el marco de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (en su artículo 46.2.e), que recoge que el derecho de los estudiantes al "asesoramiento y asistencia por parte de los profesores y tutores en el modo que se determine", se reconoce la importancia de las labores de orientación y tutorización dentro del sistema universitario actual. Conscientes de la necesidad de procurar medios de atención y potenciación de la cercanía a los estudiantes, en una universidad moderna y comprometida con su labor de proyección social, el máster ofrecerá una tutorización curricular y apoyo académico personalizado, así como los mecanismos para su orientación profesional.

Se prevé ampliar el sistema de tutorías tradicional incorporando diferentes figuras y actividades que permitan garantizar y canalizar un seguimiento completo del alumnado. A estos efectos, se proponen los siguientes recursos: tutores, coordinadores de módulo, coordinadores de asignatura, directores de la memoria final de Máster, tutorías y comité de evaluación. Los tutores serán designados entre el profesorado del curso con más experiencia. Tendrán a su cargo a un grupo de alumnos y se ocuparán de realizar un seguimiento personal y continuo de ellos, observando su aprovechamiento, progreso y resolviendo sus dudas o problemas prácticos. Con ese propósito se convocarán reuniones periódicas y se realizarán una tutoría colectiva con su grupo. Al mismo tiempo, se ocuparán de trasladar a otros profesores o especialistas las cuestiones de carácter más técnico que planteen sus alumnos. En definitiva, los tutores son el medio que permite integrar al alumnado en la globalidad del curso. Se nombrarán, asimismo, coordinadores/as de asignaturas para unificar los contenidos teórico-prácticos en la docencia de asignaturas impartidas por varios profesores. También colaborarán en las funciones de tutoría especializada de la coordinación de módulo. La dirección del Trabajo Fin de máster es la responsable de resolver los problemas prácticos que se planteen al alumnado al realizar este trabajo. Se elegirá en función de las temáticas de los trabajos y de los intereses del alumnado. Todas las interacciones entre el alumnado y el profesorado que surjan como consecuencia de las funciones anteriores se canalizarán a través de tutorías. Estas tendrán un horario y lugar predefinido en la programación.

En cuanto a la figura de Coordinación de Máster, tendrá la función de apoyar y procurar en todo momento la mejor integración y aprovechamiento académico por parte de los estudiantes, sin perjuicio de la posibilidad de establecer, conforme a la decisión que en cada caso pueda tomar el Centro, programas individualizados o personalizados de tutorización. Con el fin de promover la orientación profesional a los alumnos, la coordinación se mantendrá informada e informará, a través de los estudios de egresados elaborados por la Universidad, sobre las posibles proyecciones profesionales de los estudiantes. En este caso, su papel será ante todo la de dinamización y orientación.

Por último, con el fin de ofertar los estudios de máster a graduados/as no hispanohablantes, y de cara a facilitar la promoción del máster desde el Centro de Estudios de Postgrado, y que alumnos con conocimientos parciales de español puedan cursar el máster, todas las asignaturas del máster se ofertarán en alguna de las diferentes modalidades del Programa de Tutorización y Ayuda en Inglés al estudiante extranjero (PATIE), en coordinación con el Centro de Lenguas Modernas de la Universidad de Jaén, de manera que el alumnado pueda optar a una formación complementaria en lengua española mientras realiza un máster con apoyo en inglés. Para facilitar la inmersión gradual del alumno en el Castellano, idioma en el que se imparten las asignaturas de este máster, todas las asignaturas se acogerán al programa de tutorización y ayuda en inglés al estudiante extranjero (PATIE) en su modalidad 1 que compromete al profesorado a la tutorización en lengua inglesa, a proporcionar bibliografía y material en inglés y a permitir y evaluar la redacción en inglés de exámenes, trabajos, documentos de trabajo o cualquier resultado de la tarea académica habitual. Algunas asignaturas se acogerán a la modalidad 2 del mismo programa, en la que además de asumir los compromisos de la modalidad 1, se añade el compromiso de impartir seminarios en inglés.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
4	8

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
4	8

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
4	8

4.4 Sistemas de Transferencia y Reconocimiento de Créditos

La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos aplicable a los másteres en la Universidad de Jaén fue aprobada en sesión número 24 de fecha 30 de abril de 2013 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén y puede consultarse en el siguiente enlace: (<http://www10.ujaen.es/node/21091/download/Normativa%20de%20M%C3%A1steres%20Oficiales%20de%20la%20UJA.pdf>).

El extracto de la normativa correspondiente al sistema de transferencia y reconocimiento de créditos para másteres oficiales de la Universidad de Jaén es el siguiente:

CAPÍTULO III.

Del reconocimiento de créditos en las enseñanzas de Máster Universitario

Artículo 12. Reconocimiento y transferencia de créditos

1. A efectos de su constancia en el expediente académico del alumnado, se establecen dos procedimientos de incorporación de créditos: reconocimiento y transferencia. Se entiende por reconocimiento la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales, o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
2. La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.
3. En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de Máster.
4. La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Artículo 13. Criterios aplicables al reconocimiento y transferencia de créditos

1. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.
2. Los créditos procedentes de títulos propios de la Universidad de Jaén u otras Universidades podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial. A tal efecto, en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios propuesto y presentado a verificación se hará constar tal circunstancia y se deberá acompañar a la misma, además de lo dispuesto en el anexo I del Real Decreto 1393/2007, el diseño curricular relativo al título propio, en el que conste: número de créditos, planificación de las enseñanzas, objetivos, competencias, criterios de evaluación, criterios de calificación y obtención de la nota media del expediente, proyecto final de Grado o de Máster, etc., a fin de que la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) o el órgano de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, compruebe que el título que se presenta a verificación guarda la suficiente identidad con el título propio anterior y se pronuncie en relación con el reconocimiento de créditos propuesto por la Universidad. En todo caso, se deberá incluir y justificar en la memoria de los planes de estudios que se presenten a verificación los criterios de reconocimiento de créditos.
3. Cuando se reconozcan créditos de estudios oficiales, éstos sólo podrán proceder de estudios cursados a nivel de Máster Universitario o Doctorado.
4. Todos los créditos obtenidos por el alumnado en enseñanzas oficiales cursados en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las Universidades del Suplemento Europeo al Título.

Artículo 14. Calificación en asignaturas reconocidas

1. En aplicación del Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título, las asignaturas reconocidas tendrán la equivalencia en puntos correspondiente a la calificación obtenida en el centro de procedencia. En el caso de que las calificaciones aportadas no se encuentren reflejadas numéricamente, se establecerán las siguientes equivalencias: Aprobado, 5; Notable, 7; Sobresaliente, 9; Matrícula de Honor, 10.
2. Si no existiese equivalencia con el sistema de calificaciones de origen, la calificación que se asignará por defecto será de Aprobado 5, según el RD 1125/2003, de 5 de septiembre de 2003.
3. En el caso de créditos procedentes de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales, su reconocimiento no incorporará calificación, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

Artículo 15. Estudios extranjeros realizados fuera del EEES

Para el alumnado que solicite reconocimiento de créditos por haber realizado estudios extranjeros realizados fuera del EEES se mantiene el régimen establecido en el Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior. Una vez efectuada la homologación, el reconocimiento de créditos estará sujeto a las normas expresadas en esta normativa.

Artículo 16. Procedimiento para la solicitud

1. Tanto la transferencia como el reconocimiento de créditos deberán ser solicitados por el alumnado. Para ello, será requisito imprescindible que quien lo solicite se encuentre matriculado en los estudios correspondientes durante el curso académico en el que se realiza la solicitud. La Universidad de Jaén establecerá, cada curso académico, los plazos de solicitud pertinentes con el fin de coordinar los mismos con los periodos de matrícula.
2. Las solicitudes deberán ir acompañadas de la documentación necesaria para proceder a su resolución: certificación académica, certificación que acredite la experiencia laboral o profesional, y programa docente de las materias o asignaturas, así como cualquier otra documentación que se estime conveniente para adoptar, motivadamente, dicha resolución.
3. Realizada la solicitud, el Servicio de Gestión Académica comprobará que ésta contiene la documentación necesaria para su resolución, y en su defecto, requerirá a la persona interesada que subsane las posibles deficiencias.
4. Las Comisiones de Coordinación Académica de los Másteres Oficiales emitirán un informe preceptivo justificando la resolución favorable o, en su caso, desfavorable. Dicho informe será remitido al Servicio de Gestión Académica de la Universidad de Jaén, quien enviará esta documentación a la Comisión de Docencia en Postgrado.
5. Las Resoluciones de reconocimiento y transferencia de créditos podrán ser recurridas en alzada ante el Rector de la Universidad de Jaén, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la resolución.
6. Si la resolución fuese negativa, la persona afectada podrá, dentro de los diez días siguientes a la notificación de dicha resolución, matricularse de las asignaturas o créditos no reconocidos.

Artículo 17. Régimen económico

El reconocimiento y la transferencia de créditos tendrán los efectos económicos que determine anualmente el Decreto de la Junta de Andalucía por el que se fijan los precios públicos y tasas a satisfacer por la prestación de servicios académicos y administrativos universitarios para el curso correspondiente.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
A1 Clases expositivas en gran grupo		
A2 Actividades prácticas		
A3 Tutorías colectivas/individuales		
A4 Prácticas externas		
A5 Trabajo fin de máster		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 Clases magistrales		
M4 Conferencias		
M5 Seminarios		
M7 Presentaciones/exposiciones		
M8 Tutorías		
M11 Prácticas externas: Estudio de procedimientos/casos en un escenario profesional		
M12 Trabajo fin de máster: Orientación/tutela individualizada		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
S1 Asistencia y participación		
S2 Conceptos teóricos de la materia		
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios		
S5 Informe del tutor/a de Prácticas Externas		
S6 Informe del tutor/a del TFM		
S7 Defensa del trabajo fin de máster		
5.5 NIVEL 1: Módulo Básico		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Los Pilares de la Psicología Positiva y su Metodología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO	OTRAS
No	No
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
R1. El alumnado debe ser capaz de desarrollar ideas originales y aplicarlas de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre las bases de la Psicología Positiva en diferentes contextos. R2. El alumnado posee las habilidades necesarias para formular juicios acerca de la aplicación de la Psicología Positiva y la metodología que ésta utiliza que conlleven responsabilidades sociales y éticas. R3. El alumnado debe adquirir las habilidades necesarias para continuar estudiando de forma autónoma. R4. El alumnado ha de ser capaz de utilizar el método científico, formulando correctamente hipótesis de trabajo y valorando críticamente la información obtenida para la resolución de los problemas planteados en el ámbito de la Psicología Positiva. R5. El alumnado debe saber utilizar y analizar críticamente las fuentes de información especializadas en el ámbito de la Psicología Positiva propias de su ámbito profesional. R6. El alumnado ha de buscar la calidad y la mejora continua del desempeño profesional con una actitud crítica y abierta a la innovación. R7. El alumnado debe conocer los fundamentos teóricos y metodológicos de la Psicología Positiva, así como sus ámbitos de aplicación. R8. El alumnado debe conocer y saber utilizar los diferentes métodos y diseños de investigación, así como las técnicas de análisis de datos propios del ámbito de estudio de la Psicología Positiva.	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
Antecedentes y surgimiento de la Psicología Positiva. Definición y objetivos de la Psicología Positiva. Pilares de la Psicología Positiva. Narrativa y revisión de vida. Métodos cualitativos: Antecedentes y surgimiento de la Psicología Positiva: introducción histórica. Definición y objetivos de la Psicología Positiva. Pilares de la Psicología Positiva: la experiencia positiva, el individuo positivo y las comunidades positivas. Ámbitos de aplicación de la Psicología Positiva: aplicaciones en Salud, aplicaciones en Educación y aplicaciones en Organizaciones. Instrumentos de evaluación en Psicología Positiva. La Psicología Positiva: defensores y detractores. Narrativa y revisión de vida: teoría de comunicación social, socioconstruccionismo, paradigma de las terapias narrativas y lenguaje y narrativa audiovisual. Métodos cualitativos: metodología cualitativa versus cuantitativa, principales paradigmas de la metodología cualitativa, delimitación del problema y formulación de objetivos, procedimientos de recogida de información, codificación y análisis de la información.	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
Asignatura básica de contenido fundamentalmente teórico. La docencia será impartida en lengua española. Sin embargo, esta asignatura estará adscrita al programa PATIE de la Universidad de Jaén por lo que se contará con apoyo específico en inglés para estudiantado extranjero (materiales, tutorización y pruebas de evaluación).	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG2 - Formular hipótesis de trabajo en investigación avanzada y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.	
CG4 - Saber utilizar las fuentes de información especializadas relacionadas con su ámbito profesional y analizar críticamente su contenido	
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
CT3 - Ser autocrítico en el desempeño profesional persiguiendo la calidad y la mejora continua	
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS	
CE6 - Conocer y utilizar los distintos métodos y diseños de investigación, así como las técnicas de análisis de datos propios del ámbito de estudio de la Psicología Positiva.	
CE1 - Conocer los fundamentos teóricos y metodológicos de la Psicología Positiva, así como sus respectivos ámbitos de aplicación	
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS	

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 Clases expositivas en gran grupo	75	32
A2 Actividades prácticas	25	32
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 Clases magistrales		
M5 Seminarios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1 Asistencia y participación	10.0	20.0
S2 Conceptos teóricos de la materia	40.0	60.0
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	40.0
NIVEL 2: El Sistema Emocional		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
R1: Que el alumnado posea y comprenda conocimientos que le aporten una oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. R2: Que el alumnado obtenga las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo autónomo. R3: Que el alumnado conozca los factores sociales, biológicos y psicológicos que influyen en el comportamiento humano. R4: Que el alumnado utilice las fuentes de información especializadas relacionadas con su ámbito profesional y analice críticamente su contenido. R5: Que el alumnado sea autocrítico en el desempeño profesional y persiga la calidad y la mejora continua. R6: Que el alumnado conozca los fundamentos teóricos y metodológicos de la Psicología Positiva, así como sus respectivos ámbitos de aplicación. R7: Que el alumnado muestre habilidades de comunicación interpersonal, así como destrezas relacionadas con la Percepción, Comprensión y Regulación de las Emociones. R8: Que el alumnado lleve a cabo con supervisión profesional intervenciones psicoeducativas encaminadas a la promoción del bienestar psicológico en distintas poblaciones.		

5.5.1.3 CONTENIDOS		
Emociones positivas y negativas. Perspectiva evolucionista. Principales emociones positivas y negativas. Identificación y expresión facial y vocal de las emociones positivas y negativas. Procesos cognitivos y emociones positivas y negativas. Emociones y salud. Psicobiología de las emociones: estructuras implicadas. Psicología Positiva y Cerebro. Psicobiología de las emociones: modelos animales.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Asignatura básica de contenido fundamentalmente teórico. La docencia será impartida en lengua española. Sin embargo, esta asignatura estará adscrita al programa PATIE de la Universidad de Jaén por lo que se contará con apoyo específico en inglés para estudiantado extranjero (materiales, tutorización y pruebas de evaluación).		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Conocer los factores sociales, biológicos y psicológicos que influyen en el comportamiento humano		
CG4 - Saber utilizar las fuentes de información especializadas relacionadas con su ámbito profesional y analizar críticamente su contenido		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Ser autocrítico en el desempeño profesional persiguiendo la calidad y la mejora continua		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Realizar con supervisión profesional intervenciones psicoeducativas encaminadas a la promoción del bienestar psicológico en distintas poblaciones		
CE1 - Conocer los fundamentos teóricos y metodológicos de la Psicología Positiva, así como sus respectivos ámbitos de aplicación		
CE2 - Exhibir habilidades de comunicación interpersonal, así como destrezas relacionadas con la Percepción, Comprensión y Regulación de las Emociones		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 Clases expositivas en gran grupo	100	32
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 Clases magistrales		
M4 Conferencias		
M7 Presentaciones/exposiciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1 Asistencia y participación	10.0	20.0
S2 Conceptos teóricos de la materia	40.0	60.0
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	40.0
NIVEL 2: Potencial Humano: Las Fortalezas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
R1. Que el alumnado sea original en el desarrollo y/o aplicación de ideas en el contexto de las fortalezas psicológicas en función de los conocimientos que ha adquirido. R2. Que el alumnado tenga capacidad de resolver problemas y aplicar los conocimientos adquiridos en entornos multidisciplinares nuevos relacionados con el ámbito del potencial humano. R3. El alumnado debe ser capaz de continuar su formación de forma autónoma. R4. El alumnado debe conocer los factores sociales, biológicos y psicológicos que influyen en el desarrollo de las fortalezas del carácter. R5. Que el alumnado utilice las fuentes de información especializadas relacionadas con su ámbito profesional analizando críticamente su contenido. R6. Que el alumnado persiga la calidad y mejora continua en el desempeño profesional de un modo autocrítico. R7. Que el alumnado conozca los fundamentos teóricos y metodológicos de la Psicología Positiva, así como su aplicación en el ámbito de las fortalezas. R8. Que el alumnado muestre destrezas para realizar actuaciones relacionadas con el desarrollo de las fortalezas en distintas situaciones.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Qué son las fortalezas y cómo se agrupan. La medida de las fortalezas. Fortalezas, bienestar y crecimiento personal. Perdón, gratitud y saboreo. Otras fortalezas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Asignatura básica de contenido fundamentalmente teórico. La docencia será impartida en lengua española. Sin embargo, esta asignatura estará adscrita al programa PATIE de la Universidad de Jaén por lo que se contará con apoyo específico en inglés para estudiantado extranjero (materiales, tutorización y pruebas de evaluación).		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Conocer los factores sociales, biológicos y psicológicos que influyen en el comportamiento humano		
CG4 - Saber utilizar las fuentes de información especializadas relacionadas con su ámbito profesional y analizar críticamente su contenido		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Ser autocrítico en el desempeño profesional persiguiendo la calidad y la mejora continua		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE8 - Manifestar destrezas para llevar a cabo actuaciones supervisadas relacionadas con el desarrollo de las Fortalezas en diferentes situaciones		

CE1 - Conocer los fundamentos teóricos y metodológicos de la Psicología Positiva, así como sus respectivos ámbitos de aplicación		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 Clases expositivas en gran grupo	100	32
A2 Actividades prácticas	50	32
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 Clases magistrales		
M7 Presentaciones/exposiciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1 Asistencia y participación	10.0	20.0
S2 Conceptos teóricos de la materia	40.0	60.0
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios	30.0	40.0
NIVEL 2: La Inteligencia Emocional. Entrenamiento en el Ámbito de la Salud		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
R1. Que el alumnado sea capaz de aplicar los conocimientos adquiridos en su área de estudio. R2. Que el alumnado conozca la influencia en la toma de decisiones y conducta social de la inteligencia emocional. R3. Que el alumnado se capaz de trabajar en equipo. R4. Que el alumnado sea capaz de implementar programas de intervención en el ámbito de la salud en distintos contextos (discapacidad, laboral, ..) R5. Que el alumnado haya adquirido las habilidades necesarias para implementar con supervisión actuaciones relacionadas con la Inteligencia Emocional en sus distintos ámbitos.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Introducción: el papel de la Inteligencia Emocional en el ámbito de la salud. Ámbitos de investigación de la relación entre Inteligencia Emocional y variables vinculadas con la salud. Entrenamiento en Percepción intrapersonal, interpersonal, valoración y expresión de las emociones. Entrenamiento en Uso de las emociones. Facilitación emocional. Entrenamiento en Comprensión Emocional. Entrenamiento en Regulación Emocional.		

Introducción: concepto, evaluación y resultados de la Inteligencia Emocional (IE). Ámbitos de investigación de la Inteligencia Emocional en salud. Programas de intervención en Inteligencia Emocional en ámbitos de la salud. Entrenamiento de la IE según el modelo de habilidad en contextos de salud.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Asignatura básica de contenido fundamentalmente teórico, La docencia será impartida en lengua española. Sin embargo, esta asignatura estará adscrita al programa PATIE de la Universidad de Jaén por lo que se contará con apoyo específico en inglés para estudiantado extranjero (materiales, tutorización y pruebas de evaluación).		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Conocer los factores sociales, biológicos y psicológicos que influyen en el comportamiento humano		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Saber comunicarse con otros profesionales y dominar las habilidades específicas para el trabajo en equipo.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Demostrar capacidad para llevar a cabo programas supervisados dirigidos al desarrollo de organizaciones saludables		
CE7 - Adquirir las habilidades necesarias para implementar con supervisión actuaciones relacionadas con la Inteligencia Emocional en sus distintos ámbitos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 Clases expositivas en gran grupo	100	32
A2 Actividades prácticas	50	32
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 Clases magistrales		
M5 Seminarios		
M7 Presentaciones/exposiciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1 Asistencia y participación	30.0	40.0
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios	60.0	70.0
NIVEL 2: Resiliencia y Afrontamiento: Resistencia ante la Adversidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
R1: Que el alumnado sea capaz de aplicar los contenidos a problemas relacionados con su área de estudio. R2: Que el alumnado sepa manejar información incompleta para desarrollar juicios o contenidos relacionados con las responsabilidades sociales y éticas de su ámbito de trabajo. R3: Que el alumnado sea capaz de formular conclusiones razonadas ante todo tipo de público. R4: Que el alumnado demuestre la capacidad de aprendizaje a lo largo de la vida. R5: Que el alumnado conozca los factores sociales, biológicos y psicológicos que influyen en el comportamiento humano. R6: Que el alumnado sea autocrítico en el desempeño profesional y persiga la calidad y la mejora continua. R7: Que el alumnado lleve a cabo con supervisión profesional intervenciones psicoeducativas encaminadas a la promoción del bienestar psicológico en distintas poblaciones. R8: Que el alumnado manifieste destrezas para llevar a cabo actuaciones supervisadas relacionadas con el desarrollo de las Fortalezas en diferentes situaciones. R9: Que el alumnado presente las habilidades necesarias para fomentar de manera supervisada el desarrollo de características resilientes en situaciones de vulnerabilidad.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Entrenamiento en resiliencia y estrategias de afrontamiento eficaces. ¿De qué hablamos cuando nos referimos a la resiliencia? La resiliencia humana no es pura física. Hechos negativos extremos y crecimiento personal. Estrategias de afrontamiento: inmunidad y resistencia ante el trauma. La personalidad resiliente: salud y calidad de vida. Desarrollo de la resiliencia y la influencia del ambiente. Proceso de afrontamiento de la adversidad: estilos y estrategias de afrontamiento. Construir la resiliencia. Afrontamiento de la enfermedad: cáncer, enfermedad crónica, cuidadores de enfermos. Recursos personales ante la enfermedad: competencia personal percibida. ¿Cómo se mide la resiliencia? ¿Eres resiliente? Resiliencia: contexto histórico: desde la vulnerabilidad a la resiliencia, líneas de investigación derivadas de los primeros estudios y conceptualización actual de la resiliencia. ¿De qué hablamos cuando nos referimos a resiliencia? Conceptos diferenciadores: resiliencia y competencia, resiliencia y vulnerabilidad, resiliencia y dureza (hardness), resiliencia y ego resiliency y resiliencia y fortalezas psicológicas. Modelos para la explicación y desarrollo de la resiliencia: modelos de explicación: la interacción riesgo-protección y modelos de promoción y desarrollo de la resiliencia. Componentes y factores resilientes: factores de riesgo en la resiliencia, factores de protección en la resiliencia y la resiliencia como resultado: crecimiento personal. Otros aspectos que modulan la variabilidad de la resiliencia. Resiliencia ante la adversidad: situaciones adversas: conceptualización y desarrollo, evaluación de la resiliencia ante la adversidad (personal o comunitaria), intervenciones para el fomento de la resiliencia ante situaciones adversas y modulación socio-cultural del afrontamiento ante situaciones adversas. Evaluación de la resiliencia: complejidad del constructo, metodología en la evaluación de la resiliencia, instrumentos de evaluación de la resiliencia y potencialidades y limitaciones en los instrumentos de medición actuales de la resiliencia.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Asignatura básica de contenido fundamentalmente teórico. La docencia será impartida en lengua española. Sin embargo, esta asignatura estará adscrita al programa PATIE de la Universidad de Jaén por lo que se contará con apoyo específico en inglés para estudiantado extranjero (materiales, tutorización y pruebas de evaluación).		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Conocer los factores sociales, biológicos y psicológicos que influyen en el comportamiento humano		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Ser autocrítico en el desempeño profesional persiguiendo la calidad y la mejora continua		

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Realizar con supervisión profesional intervenciones psicoeducativas encaminadas a la promoción del bienestar psicológico en distintas poblaciones		
CE8 - Manifestar destrezas para llevar a cabo actuaciones supervisadas relacionadas con el desarrollo de las Fortalezas en diferentes situaciones		
CE9 - Presentar las habilidades necesarias para fomentar de manera supervisada el desarrollo de características resilientes en situaciones de vulnerabilidad		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 Clases expositivas en gran grupo	75	32
A2 Actividades prácticas	25	32
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 Clases magistrales		
M5 Seminarios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1 Asistencia y participación	10.0	20.0
S2 Conceptos teóricos de la materia	60.0	70.0
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios	10.0	30.0
5.5 NIVEL 1: Módulo Aplicado		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Optimismo y Humor		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
R1. Que el alumnado sepa aplicar los conocimientos adquiridos sobre optimismo y sentido del humor en entornos o contextos de salud, laborales, sociales y educativos.		

- R2. Que el alumnado tenga las habilidades de aprendizaje necesarias para continuar estudiando de un modo autónomo.
- R3. Que el alumnado desarrolle y aplique habilidades necesarias para trabajar en equipo.
- R4. Que el alumnado sea capaz de diseñar programas de intervención psicológica y estudios de investigación basados en optimismo y sentido del humor.
- R5. Que el alumnado conozca los factores sociales, biológicos y psicológicos implicados en el optimismo y el sentido del humor y su influencia en el comportamiento humano.
- R6. Que el alumnado conozca los fundamentos teóricos y las aproximaciones metodológicas de la Psicología Positiva que sustentan el estudio científico del optimismo y del sentido del humor.
- R7. Que el alumnado desarrolle, muestre y enseñe habilidades de comunicación y destrezas interpersonales relacionadas con las emociones a través del optimismo y del sentido del humor.
- R8. Que el alumnado manifieste destrezas para llevar a cabo actuaciones relacionadas con el desarrollo del optimismo y del sentido del humor en diferentes situaciones.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Psicología del humor como fortaleza humana. Desarrollo del humor a lo largo del ciclo vital. Optimismo. Medidas de optimismo y sentido del humor. El humor como herramienta para trabajar las competencias interpersonales. Contribuciones del optimismo, sentido del humor y risa al ámbito de la salud física y mental. Aplicaciones del optimismo y del sentido del humor a la educación: aulas emocionalmente inteligentes y positivas. Aplicaciones del optimismo y del sentido del humor en la atención socio-comunitaria y en las organizaciones.

Definiciones de optimismo. Instrumentos de medida del optimismo. Principales áreas de investigación y mecanismos explicativos del optimismo. Programas de intervención para desarrollar el optimismo en distintos contextos. Psicología del humor: definición, funciones, teorías y tipos. Desarrollo del humor a lo largo del ciclo vital. Medidas de sentido del humor. El humor como herramienta para trabajar competencias interpersonales. Humor, estrés y afrontamiento: terapia de la risa y sus aplicaciones. Aplicaciones del sentido del humor a la educación: aulas emocionalmente inteligentes. Aplicaciones del sentido del humor en la atención sociocomunitaria y en las organizaciones.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Asignatura aplicada de contenido mayoritariamente práctico. La docencia será impartida en lengua española. Sin embargo, esta asignatura estará adscrita al programa PATIE de la Universidad de Jaén por lo que se contará con apoyo específico en inglés para estudiantado extranjero (materiales, tutorización y pruebas de evaluación).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Conocer los factores sociales, biológicos y psicológicos que influyen en el comportamiento humano

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Saber comunicarse con otros profesionales y dominar las habilidades específicas para el trabajo en equipo.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Diseñar programas de intervención psicológica y estudios de investigación basados en la Psicología Positiva

CE8 - Manifestar destrezas para llevar a cabo actuaciones supervisadas relacionadas con el desarrollo de las Fortalezas en diferentes situaciones

CE1 - Conocer los fundamentos teóricos y metodológicos de la Psicología Positiva, así como sus respectivos ámbitos de aplicación

CE2 - Exhibir habilidades de comunicación interpersonal, así como destrezas relacionadas con la Percepción, Comprensión y Regulación de las Emociones

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 Clases expositivas en gran grupo	50	40
A2 Actividades prácticas	100	40

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

M1 Clases magistrales

M5 Seminarios

M7 Presentaciones/exposiciones

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1 Asistencia y participación	5.0	10.0
S2 Conceptos teóricos de la materia	40.0	50.0
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios	30.0	50.0
NIVEL 2: Entrenamiento en Inteligencia Emocional en los Ámbitos Educacional y Organizacional		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
R1: Que el alumnado sepa comunicar sus conclusiones derivadas del diseño grupal de un proyecto de intervención en el campo de la Inteligencia Emocional (IE) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. R2: Que el alumnado utilice la información obtenida de las fuentes de información especializadas relacionadas con su ámbito profesional y la aplique de forma crítica en el diseño grupal de un proyecto de intervención en el campo de la IE. R3: Que el alumnado sepa comunicarse con otros profesionales y domine las habilidades necesarias para trabajar en equipo. R4: Que el alumnado muestre habilidades de comunicación interpersonal, así como destrezas relacionadas con la Percepción, Comprensión y Regulación de las Emociones. R5: Que el alumnado sea capaz de diseñar un proyecto de intervención en el campo de la IE. R6: Que el alumnado haya adquirido las habilidades necesarias para implementar con supervisión actuaciones relacionadas con la Inteligencia Emocional en sus distintos ámbitos.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Inteligencia Emocional para los docentes. Inteligencia Emocional y educación. Programas para desarrollar la Inteligencia Emocional en la escuela. Organizaciones con Inteligencia Emocional. El profesional emocionalmente inteligente.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Asignatura aplicada de contenido mayoritariamente práctico. La docencia será impartida en lengua española. Sin embargo, esta asignatura estará adscrita al programa PATIE de la Universidad de Jaén por lo que se contará con apoyo específico en inglés para estudiantado extranjero (materiales, tutorización y pruebas de evaluación).		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Saber utilizar las fuentes de información especializadas relacionadas con su ámbito profesional y analizar críticamente su contenido		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Saber comunicarse con otros profesionales y dominar las habilidades específicas para el trabajo en equipo.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Demostrar capacidad para llevar a cabo programas supervisados dirigidos al desarrollo de organizaciones saludables		
CE7 - Adquirir las habilidades necesarias para implementar con supervisión actuaciones relacionadas con la Inteligencia Emocional en sus distintos ámbitos		
CE2 - Exhibir habilidades de comunicación interpersonal, así como destrezas relacionadas con la Percepción, Comprensión y Regulación de las Emociones		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 Clases expositivas en gran grupo	50	40
A2 Actividades prácticas	75	40
A3 Tutorías colectivas/individuales	25	40
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 Clases magistrales		
M7 Presentaciones/exposiciones		
M8 Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios	100.0	100.0
NIVEL 2: Mindfulness y Flow (Conciencia Plena y Flujo)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- R1: Que el alumnado sea capaz de aplicar los conocimientos adquiridos y resuelva problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- R2: Que el alumnado sepa comunicar de un modo claro y sin ambigüedades sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados.
- R3: Que el alumnado posea las habilidades de aprendizaje que le permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- R4: Que el alumnado sepa formular hipótesis de investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.
- R5: Que el alumnado conozca los factores sociales, biológicos y psicológicos que influyen en el comportamiento humano.
- R6: Que el alumnado utilice las fuentes de información especializadas relacionadas con su ámbito profesional y analice críticamente su contenido.
- R7: Que el alumnado sea autocrítico en el desempeño profesional y persiga la calidad y la mejora continua.
- R8: Que el alumnado muestre habilidades de comunicación interpersonal, así como destrezas relacionadas con la Percepción, Comprensión y Regulación de las Emociones.
- R9: Que el alumnado sea capaz de diseñar programas de intervención psicológica y estudios de investigación basados en la Psicología Positiva.
- R10: Que el alumnado lleve a cabo con supervisión profesional intervenciones psicoeducativas encaminadas a la promoción del bienestar psicológico en distintas poblaciones.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Mindfulness y Flow: principales aspectos definitorios. Mecanismos cognitivos y bases neurobiológicas. Principales áreas de aplicación de Mindfulness y Flow. Técnicas y procedimientos básicos de Mindfulness y Flow.

Orígenes, conceptualización y contextualización de Mindfulness en la psicología contemporánea. Mecanismos cognitivos y bases neurobiológicas: atención, consciencia, auto-control y regulación emocional. Principales áreas de aplicación. Flow: Técnicas y procedimientos básicos y ámbitos de aplicación. Meditación vipassana y Mindfulness: meditación de atención a la respiración, meditación de escaneo corporal, meditación en movimiento y meditación para el cultivo de la compasión.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Asignatura aplicada de contenido mayoritariamente práctico. La docencia será impartida en lengua española. Sin embargo, esta asignatura estará adscrita al programa PATIE de la Universidad de Jaén por lo que se contará con apoyo específico en inglés para estudiantado extranjero (materiales, tutorización y pruebas de evaluación).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Formular hipótesis de trabajo en investigación avanzada y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.

CG3 - Conocer los factores sociales, biológicos y psicológicos que influyen en el comportamiento humano

CG4 - Saber utilizar las fuentes de información especializadas relacionadas con su ámbito profesional y analizar críticamente su contenido

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT3 - Ser autocrítico en el desempeño profesional persiguiendo la calidad y la mejora continua

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Realizar con supervisión profesional intervenciones psicoeducativas encaminadas a la promoción del bienestar psicológico en distintas poblaciones

CE3 - Diseñar programas de intervención psicológica y estudios de investigación basados en la Psicología Positiva

CE2 - Exhibir habilidades de comunicación interpersonal, así como destrezas relacionadas con la Percepción, Comprensión y Regulación de las Emociones		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 Clases expositivas en gran grupo	35	40
A2 Actividades prácticas	65	40
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 Clases magistrales		
M5 Seminarios		
M7 Presentaciones/exposiciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1 Asistencia y participación	20.0	30.0
S2 Conceptos teóricos de la materia	40.0	50.0
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios	40.0	40.0
5.5 NIVEL 1: Módulo de Prácticas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticas Externas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	8	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	8	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
R1: Que el alumnado sea capaz de aplicar los conocimientos adquiridos y resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (multidisciplinares) relacionados con distintos ámbitos de intervención positiva.		
R2: Que el alumnado sepa comunicar de un modo claro y sin ambigüedades sus conclusiones a todo tipo de públicos.		
R3: Que el alumnado sea capaz de aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional.		
R4: Que el alumnado sepa comunicarse con otros profesionales y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo.		

- R5: Que el alumnado sepa utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación.
- R6: Que el alumnado sea autocrítico en el desempeño profesional y persiga la calidad y la mejora continua.
- R7: Que el alumnado muestre habilidades de comunicación interpersonal, así como destrezas relacionadas con la Percepción, Comprensión y Regulación de las Emociones.
- R8: Que el alumnado sea capaz de diseñar programas de intervención psicológica y estudios de investigación basados en la Psicología Positiva.
- R9: Que el alumnado demuestre su capacidad para llevar a cabo programas supervisados dirigidos al desarrollo de organizaciones saludables.
- R10: Que el alumnado haya adquirido las habilidades necesarias para implementar actuaciones relacionadas con la Inteligencia Emocional en los ámbitos educativo, clínico y organizacional.
- R11: Que el alumnado manifieste destrezas para llevar a cabo actuaciones supervisadas relacionadas con el desarrollo de las Fortalezas en diferentes situaciones.
- R12: Que el alumnado presente las habilidades necesarias para fomentar de manera supervisada el desarrollo de características resilientes en situaciones de vulnerabilidad.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Conjunto de prácticas integradas en Centros con profesionales formados en contenidos y destrezas de la Psicología Positiva. Intervenciones psicoeducativas y talleres para la promoción del bienestar psicológico. Programas supervisados dirigidos al desarrollo de organizaciones saludables. Actuaciones supervisadas relacionadas con la inteligencia emocional y el desarrollo de fortalezas y características resilientes.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Saber comunicarse con otros profesionales y dominar las habilidades específicas para el trabajo en equipo.

CT2 - Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación en el desempeño profesional a un nivel avanzado.

CT3 - Ser autocrítico en el desempeño profesional persiguiendo la calidad y la mejora continua

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE5 - Demostrar capacidad para llevar a cabo programas supervisados dirigidos al desarrollo de organizaciones saludables

CE3 - Diseñar programas de intervención psicológica y estudios de investigación basados en la Psicología Positiva

CE7 - Adquirir las habilidades necesarias para implementar con supervisión actuaciones relacionadas con la Inteligencia Emocional en sus distintos ámbitos

CE8 - Manifestar destrezas para llevar a cabo actuaciones supervisadas relacionadas con el desarrollo de las Fortalezas en diferentes situaciones

CE9 - Presentar las habilidades necesarias para fomentar de manera supervisada el desarrollo de características resilientes en situaciones de vulnerabilidad

CE2 - Exhibir habilidades de comunicación interpersonal, así como destrezas relacionadas con la Percepción, Comprensión y Regulación de las Emociones

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A3 Tutorías colectivas/individuales	35	40
A4 Prácticas externas	165	40

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

M5 Seminarios

M8 Tutorías

M11 Prácticas externas: Estudio de procedimientos/casos en un escenario profesional

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios	30.0	50.0
S5 Informe del tutor/a de Prácticas Externas	50.0	70.0
5.5 NIVEL 1: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
R1: Que el alumnado pueda aplicar sus conocimientos para desarrollar un trabajo de investigación original.		
R2: Que el alumnado sepa formular objetivos e hipótesis de investigación científicas basadas en la Psicología Positiva en distintos contextos de aplicación.		
R3: Que el alumnado sea capaz de utilizar críticamente las fuentes de información especializadas relacionadas con su ámbito profesional.		
R4: Que el alumnado sepa utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación.		
R5: Que el alumnado sepa realizar diseños de investigación y manejar la metodología y técnicas de análisis de datos propios del ámbito de estudio de la Psicología Positiva.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Realización de un trabajo en el que quede reflejada una investigación empírica, una revisión teórica crítica o un programa de intervención en el ámbito de la Psicología Positiva, que será defendido oralmente.		
Metodología de investigación aplicada: consulta y análisis de fuentes de información bibliográfica y cita de referencias APA, formulación de hipótesis, diseños de investigación y técnicas de análisis en Psicología Positiva. Realización de un trabajo en el que quede reflejada una investigación empírica, una revisión teórica crítica o un programa de intervención en el ámbito de la Psicología Positiva, que será defendido oralmente.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

La docencia será impartida en lengua española. Sin embargo, esta asignatura estará adscrita al programa PATIE de la Universidad de Jaén por lo que se contará con apoyo específico en inglés para estudiantado extranjero (materiales, tutorización y pruebas de evaluación).		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Formular hipótesis de trabajo en investigación avanzada y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.		
CG4 - Saber utilizar las fuentes de información especializadas relacionadas con su ámbito profesional y analizar críticamente su contenido		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación en el desempeño profesional a un nivel avanzado.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Conocer y utilizar los distintos métodos y diseños de investigación, así como las técnicas de análisis de datos propios del ámbito de estudio de la Psicología Positiva.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A3 Tutorías colectivas/individuales	16	40
A5 Trabajo fin de máster	284	2
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M5 Seminarios		
M8 Tutorías		
M12 Trabajo fin de máster: Orientación/tutela individualizada		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S6 Informe del tutor/a del TFM	10.0	40.0
S7 Defensa del trabajo fin de máster	60.0	90.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Autónoma de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	3.7	100	5,7
Universidad de Castilla-La Mancha	Ayudante Doctor	3.7	100	5,7
Universidad de Jaén	Profesor Contratado Doctor	7.4	100	8
Universidad de Jaén	Profesor Titular de Universidad	40.8	100	38,1
Universidad de Málaga	Profesor Titular de Universidad	3.7	100	5,7
Universidad de Cantabria	Profesor Contratado Doctor	3.7	100	5,7
Universidad de Valladolid	Profesor Titular de Universidad	3.7	100	2,8
Universidad de Sevilla	Profesor Titular de Universidad	3.7	100	2,3
Universidad de Málaga	Catedrático de Universidad	3.7	100	5,7
Universidad Complutense de Madrid	Ayudante Doctor	3.7	100	2,3
Universidad de Jaén	Ayudante Doctor	3.7	100	2,3
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
80	10	90
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de Rendimiento	90
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
8.2 Progreso y resultados de aprendizaje A continuación se detallan los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad del Máster, relacionados con este punto. Procedimiento de Análisis del rendimiento académico: http://viceees.ujaen.es/files_viceees/calidad_03-Procedimiento_P-0.pdf Objetivo: El propósito de este procedimiento es conocer y analizar los resultados previstos en el Título en relación con su Tasa de Graduación, Tasa de Abandono y Tasa de Eficiencia. Asimismo, se dan a conocer y se analizan otros indicadores complementarios del Título con objeto de contextualizar los resultados anteriores.		

Referencia legal: Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales: Anexo I, apartado 8. Resultados previstos.

Estimación de valores cuantitativos para los indicadores que se relacionan a continuación y la justificación de dichas estimaciones. No se establece ningún valor de referencia al aplicarse estos indicadores a instituciones y enseñanzas de diversas características. En la fase de acreditación se revisarán estas estimaciones, atendiendo a las justificaciones aportadas por la Universidad y a las acciones derivadas de su seguimiento.

- Tasa de graduación: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.
- Tasa de abandono: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año ni en el anterior.
- Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Referencias evaluativas: Protocolo de Evaluación para Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (VERIFICA, ANECA). Apartado 8. Resultados previstos.

Estimación de indicadores: ¿Se ha realizado una estimación justificada de indicadores relevantes que al menos incluya las tasas de graduación, abandono y eficiencia? ¿Se han tenido en cuenta entre otros referentes los datos obtenidos en el desarrollo de planes de estudios previos?

Sistema de recogida de datos: La CGCM recabará al final de cada curso académico, de la Unidad correspondiente de la Universidad, los resultados de los indicadores obligatorios y complementarios que se especifican en la ficha P-0.I del Anexo 1.

Sistema de análisis de la información: La CGCM, en los dos meses siguientes a la recogida de datos, llevará a cabo el análisis de los resultados obtenidos en dichos indicadores, debiendo examinar exhaustivamente el cumplimiento o no del valor cuantitativo estimado para los indicadores obligatorios señalados en la ficha P-0.I del Anexo 1.

Después del análisis, la CGCM elaborará una Memoria (Informe P-0.V) que contendrá una descripción lo más detallada posible de la situación actual y, en su caso, recomendaciones para alcanzar el valor cuantitativo estimado que sirve de referencia.

En los dos meses siguientes, dicha Memoria será considerada por el órgano competente quien, tras incluir las enmiendas oportunas, deberá remitir la memoria a la Dirección del Centro, que será quien finalmente tome las decisiones que correspondan.

El valor de referencia o estimación de valores cuantitativos de los indicadores obligatorios ha de ser dinámico y, necesariamente, se ha de contrastar con los resultados obtenidos de las tasas correspondientes.

Se recomienda que para la estimación de valores cuantitativos de los indicadores obligatorios, así como para la justificación de dichas estimaciones, se tomen como base datos históricos, de prospectiva o comparados.

Sistema de propuestas de mejora y su temporalización: En el supuesto de que no se cumplieran los valores de referencia establecidos en la ficha P-0.I del Anexo 1, la CGCM deberá recomendar un plan de mejora que solucione los problemas detectados, señalando al responsable del seguimiento y el mecanismo para realizar dicho seguimiento (Informe P-0.V y Plan Anual de Mejora P-9.I).

El plan de mejora, en el supuesto de que sea necesario, deberá ser verificado por la Coordinación del Máster y aprobado por la dirección de Postgrado.

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P0-IN1 TASA DE GRADUACIÓN

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada C que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos del Máster y el total de los estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte C en dicho título Máster	Conocer la eficacia de la titulación en cuanto al aprovechamiento académico de sus estudiantes	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
A partir del final de cada curso, cuando la información de los resultados académicos esté disponible	(Nº de alumnos de una cohorte de entrada C en el Máster que consiguen finalizar dicho título en el tiempo previsto +1 / Nº de alumnos de nuevo ingreso de una cohorte de entrada C en el Máster) * 100	Se obtiene un valor por Máster y curso académico

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P0-IN2 TASA DE ABANDONO

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada C matriculados en el Máster en el curso académico X, que no se han matriculado en los cursos X+1 y X+2, y el número total de estudiantes de tal cohorte de entrada C que accedieron al Máster.	Informar del grado de no continuidad de los estudiantes en una titulación	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
A partir del final de cada curso, cuando la información de los resultados académicos esté disponible	(Nº de estudiantes de nuevo ingreso en el Máster el curso X y que no están matriculados en ese Máster en los cursos X+1 y X+2 / Nº de estudiantes de nuevo ingreso en el Máster el curso X) * 100	Se obtiene un valor por Máster y curso académico. No se considerarán abandonos aquellos alumnos graduados en el máster

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P0-IN3 TASA DE EFICIENCIA

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Tasa de Eficiencia (%)	Informar de la eficiencia del proceso de formación en función del grado de repetición de matrícula de los estudiantes	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
A partir del final de cada curso, cuando la información de los resultados académicos esté disponible	(Nº total de créditos del plan de estudios / Nº total de créditos en los que han tenido que matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico) * 100	Se obtiene un valor por Máster y curso académico

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P0-IN4 NOTA MEDIA DE INGRESO

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Nota media del alumnado que accede al Máster	Informar del nivel de los estudiantes que cursan el Máster	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
Al finalizar la última fase del proceso de matriculación en el Máster	Sumatorio de la nota media del expediente del título que ha dado acceso a cada alumno del máster / Número de alumnos de nuevo ingreso (indicador P0-IN8)	Se obtiene un valor por Máster y curso académico. Para el cálculo de la nota media del expediente se tendrá en cuenta lo establecido por la legislación Vigente (Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto)

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P0-IN5 TASA DE ÉXITO

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Tasa de éxito (%)	Conocer el nivel de superación de las asignaturas de la titulación referente a los alumnos que se presentan a evaluación en la misma	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
A partir del final de cada curso, cuando la información de los resultados académicos esté disponible	(Nº de créditos superados por el total de los alumnos matriculados en el Máster / Nº de créditos presentados por el total de los alumnos del Máster) * 100	Se obtiene un valor por Máster y curso académico

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P0-IN6 TASA DE RENDIMIENTO

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el Máster y el número total de créditos ordinarios matriculados en el Máster	Conocer el nivel de superación de las asignaturas de la titulación referente a los alumnos que se matriculan en la misma	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
A partir del final de cada curso, cuando la información de los resultados académicos esté disponible	(Nº de créditos ordinarios superados en el Máster en el curso académico X / Nº de créditos ordinarios matriculados en el Máster en el curso académico X) * 100	Se obtiene un valor por Máster y curso académico. Ni en los créditos matriculados ni en los superados se consideran los créditos reconocidos o transferidos

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P0-IN7 DURACIÓN MEDIA DE LOS ESTUDIOS

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Duración media de los estudios	Conocer la duración real de la titulación para los alumnos que finalizan cada curso académico	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
A partir del final de cada curso, cuando la información de los resultados académicos esté disponible	Sumando los años que tarda en graduarse cada uno de los alumnos que finaliza el curso académico y dividiendo por el total de alumnos graduados y por el número de cursos del Máster	Se obtiene un valor por Máster y curso académico. Al dividir por el número de cursos del Plan de Estudios se favorece la comparación entre titulaciones de diferente duración. Es un indicador muy influido por los alumnos que no se matriculan de todo un curso académico

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P0-IN8 ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Estudiantes de nuevo ingreso en el Máster	Conocer la demanda del título de Máster	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
Al finalizar la última fase del proceso de matriculación en el Máster.	Número de alumnos matriculados por primera vez en el Máster	Se obtiene un valor por Máster y curso académico

Procedimiento de Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado:

http://viceees.ujaen.es/files_viceees/calidad_05-Procedimiento_P-1.pdf

Objetivo: El propósito de este procedimiento es obtener información para la mejora y el perfeccionamiento de las actuaciones realizadas por el profesorado, proporcionando resultados sobre la labor docente y permitiendo la obtención de indicadores sobre la calidad de sus actuaciones que sirvan de guía para la toma de decisiones.

Referencia legal: El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, en su Anexo I, establece las directrices de elaboración de la Memoria para la solicitud de verificación de los Títulos Oficiales (Grado y Máster). El apartado 9.2 de dicha memoria debe recoger -procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado-

Referencias evaluativas: El programa VERIFICA de ANECA, en su apartado 9.2 del Protocolo de Evaluación para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (Grado y Máster) señala que se establecerán -procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza-... y .. -procedimientos para la recogida y análisis de información sobre el profesorado-..

Los objetivos de calidad fijados por cada Título de Máster en relación a la enseñanza y el profesorado del mismo.

Sistema de recogida de datos: La CGCM recabará información sobre la calidad docente del profesorado de los Títulos de Máster de su competencia, a través de las personas encargadas de la coordinación de los mismos. Para ello, se utilizará el modelo de encuesta de opinión de los estudiantes con la labor docente del profesorado propuesto en el Anexo (P-1.I) o cualquier otro sistema que se estime oportuno. Al finalizar cada curso académico, la CGCM solicitará al Coordinador del Máster la elaboración de un informe (P-1.IV) recogiendo los aspectos más destacados relacionados con la docencia del Máster (guías docentes, coordinación docente, incidencias, etc.).

Con el fin de detectar posibles desviaciones, se podrá recoger información sobre indicadores de resultados por curso académico y por módulo o materia. En el caso de desviaciones muy significativas, se solicitará al profesorado implicado en la docencia de la materia informe justificativo de las mismas.

El/la profesor/a (o coordinador/a, en el caso de más de un/a profesor/a) del módulo cumplimentará un informe del mismo, al concluir cada curso académico (ver modelo de informe en anexo P-1.II) en el que se reflejarán posibles incidencias relacionadas con:

- La planificación del módulo (organización y coordinación entre profesores/as, etc.)
- Desarrollo de la enseñanza y evaluación de los aprendizajes (cumplimiento de lo planificado, dificultades en el desarrollo, metodologías docentes, tipos de evaluación, etc.).
- Alumnado (asistencial, formación previa, etc.)
- Recursos (aulas, laboratorios, etc.)
- Servicios (biblioteca, docencia virtual, etc.)

En caso de incidencias (quejas o reclamaciones), la CGCM podrá recabar informes del coordinador/es del Máster y del propio profesorado sobre las mismas.

Sistema de análisis de la información: Podrá realizarse un análisis de la información recabada a través de la encuesta de opinión, de los indicadores de resultados por curso académico, módulo y/o materia, del informe del Coordinador del Máster, de los informes de los/as profesores/as (coordinadores/as) del módulo o, en su caso, de las quejas y reclamaciones recibidas.

La CGCM elaborará un informe anual con las propuestas de mejora, sugerencias y recomendaciones sobre la calidad de la enseñanza y el profesorado del Título de Máster (Informe P-1.III y Plan Anual de Mejora P-9.I).

Sistema de propuestas de mejora y su temporalización: La CGCM elaborará un informe para cada curso académico con los resultados más significativos, en el que se definirán los puntos fuertes y débiles, así como las propuestas de mejora detalladas y dirigidas a la/s persona/s encargada/s de la coordinación del Máster (informe P-1.III).

Las recomendaciones presentadas deben permitir obtener orientaciones básicas para el diseño de acciones encaminadas a subsanar las deficiencias detectadas.

En caso de incidencias con respecto a la docencia de una materia en particular, será informado el profesorado implicado en la misma, de forma que se pongan en marcha las medidas oportunas para solventar tal situación, en consonancia con las recomendaciones de mejora diseñadas desde la CGCM.

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P1-IN1 RESULTADO DE ENCUESTAS DE OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Nivel de satisfacción de los alumnos respecto a la docencia del Máster	Conocer la satisfacción de los alumnos del Máster respecto a la docencia recibida	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
Al finalizar la última fase del proceso de matriculación en el Máster	Calcular el promedio de la pregunta en que se valora la satisfacción con la labor docente del profesor (pregunta 23 de la encuesta P-1.I) para todas las encuestas realizadas en el Máster	Se obtiene un valor por Máster y curso académico

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P1-IN2 NÚMERO DE INCIDENCIAS GRAVES EN LOS INFORMES DEL PROFESORADO

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Nº de incidencias graves ocurridas en el transcurso de la docencia de las asignaturas	Conocer el número de incidencias graves que ocurren durante el desarrollo de la docencia de las asignaturas del Máster	Centro de estudios de postgrado
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
Al finalizar el curso académico	Suma de las incidencias graves ocurridas en la docencia de las asignaturas del Máster reflejadas en los informes a realizar por cada profesor con la herramienta P-1.II	Se consideran incidencias -graves- aquellas que alteran gravemente el desarrollo planificado de la docencia de la asignatura

Procedimiento de Evaluación de la satisfacción global sobre el título de máster:

http://viceees.ujaen.es/files_viceees/calidad_13-Procedimiento_P-5.pdf

Objetivo: El propósito de este procedimiento es conocer el nivel de satisfacción global de los distintos colectivos activos implicados en el Título de Máster (Profesorado y alumnado) en relación a la orientación y acogida, la planificación, el desarrollo y los resultados del mismo.

Referencia legal: El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, en su Anexo I, establece las directrices de elaboración de la Memoria para la solicitud de verificación de los Títulos oficiales. El apartado 9.5 de dicha memoria debe recoger, entre otros, *-procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados-*

Referencia evaluativa: El Protocolo de Evaluación para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (Programa VERIFICA, ANECA) establece que -el Centro en el que se imparte el Título o, en su defecto, la Universidad debe disponer de unos procedimientos asociados a la Garantía de Calidad y dotarse de unos mecanismos formales para la aprobación, control, revisión periódica y mejora del Título-. La propuesta debe establecer los mecanismos y procedimientos periódicos que se utilizarán para revisar el Plan de Estudios, sus objetivos, competencias, planificación, etc. De forma más específica, el apartado 9.5 señala que se establecerán *-procedimientos para la recogida y análisis de la información sobre la satisfacción de los colectivos implicados en el Título,-*

Sistema de recogida de datos: Al objeto de recabar información sobre el nivel de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el Título de Máster se recomienda la utilización de una encuesta de opinión para estudiantes (ver anexo P-5.I) y Profesorado (ver anexo P-5.II). Este instrumento será implementado tras finalizar el último curso del Título de Máster Oficial.

El contenido de los ítems es prácticamente el mismo para los dos colectivos, con objeto de poder contrastar adecuadamente las distintas opiniones. Con esta herramienta se recoge información sobre las siguientes variables:

1. Variables sociodemográficas (edad, género, Título, curso, sector).
2. Satisfacción con los sistemas de **orientación y acogida** a los estudiantes para facilitar su incorporación al Título de Máster Oficial.
3. Satisfacción general con la **planificación y el desarrollo** de las enseñanzas en el Título de Máster Oficial:
 - a. Distribución temporal y coordinación de módulos o materias.
 - b. Adecuación de los horarios, turnos, distribución teoría-práctica, tamaño de los grupos.
 - c. Satisfacción con la metodología utilizada (variedad, innovación,...).
 - d. Satisfacción con los programas de movilidad.
 - e. Satisfacción con las prácticas externas.
 - f. Disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información sobre el Título de Máster (nivel de satisfacción con la página Web y con otros medios de difusión).
 - g. Satisfacción con los recursos humanos:
 - Profesorado del Título de Máster
 - Equipo o persona/s que gestiona/n el Título de Máster.
 - h. Satisfacción con los medios materiales y las infraestructuras disponibles para el Título de Máster.
4. **Grado de satisfacción con los Resultados:**
 - a. Satisfacción con los sistemas de evaluación de competencias.
 - b. Satisfacción con la atención a las sugerencias y reclamaciones.
 - c. Satisfacción con la formación recibida (valoración global).
 - d. Cumplimiento de expectativas sobre el Título de Máster.

Sistema de análisis de la información: La CGCM podrá solicitar ayuda de las Unidades o Servicios correspondientes de la Universidad de Jaén para procesar y analizar los datos sobre satisfacción de los distintos colectivos con el Título de Máster en relación con cada una de las variables que conforman la encuesta. Los análisis de la información se podrán hacer de forma desagregada por grupo de implicados. A partir de dicha información la CGCM elaborará un informe con las propuestas de mejora, sugerencias y recomendaciones sobre el Título de Máster (Informe P-5.III y Plan Anual de Mejora P-9.I).

Sistema de propuestas de mejora y su temporalización: Al finalizar los análisis de satisfacción global, la CGCM elaborará un informe con los resultados, en el que se definirán los puntos fuertes y débiles, así como las propuestas de mejora detalladas y dirigidas a los agentes pertinentes (Informe P-5.III). La CGCM trasladará al responsable del Título de Máster (Coordinador/a o Comisión de Título de Máster) los resultados de satisfacción y las propuestas que hayan elaborado a partir de la información recabada, para el diseño de acciones encaminadas a subsanar las deficiencias detectadas. El/la responsable del Título de Máster trasladará las propuestas de mejora a la Comisión del Plan de Estudios o cualquier otro órgano o Comisión encargada de la toma de decisiones sobre el Título de Máster.

Cuando se disponga de varias evaluaciones, la CGCM tendrá en cuenta la evolución de los datos de satisfacción y se hará constar en los informes.

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P5-IN1 RESULTADO DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL MÁSTER DE LOS ESTUDIANTES

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Nivel de satisfacción de los alumnos respecto a la docencia del Máster	Conocer la satisfacción de los alumnos del Máster respecto a la docencia recibida	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
Al elaborar el informe de la Unidad de Calidad	Calcular el promedio de la pregunta de valoración general con la formación recibida (ítem 19 de la encuesta P-5.I) para todas las encuestas realizadas en el Máster	Se obtiene un valor por Máster y curso académico.

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P5-IN2 RESULTADO DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL MÁSTER DEL PROFESORADO

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Nivel de satisfacción global del profesorado del Máster	Conocer la satisfacción global del profesorado del Máster	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
Al elaborar el informe de la Unidad de Calidad	Calcular el promedio de la pregunta de valoración general del Máster (ítem 16 de la encuesta P-5.II) para todas las encuestas realizadas en el Máster	Se obtiene un valor por Máster y curso académico

Procedimiento para la difusión del título de máster:

http://viceees.ujaen.es/files_viceees/calidad_17-Procedimiento_P-7.pdf

Objetivo: El propósito de este procedimiento es establecer mecanismos para publicar la información sobre el plan de estudios del Máster, su desarrollo y resultados, con el fin de que llegue a todos los implicados o interesados (alumnado, profesorado, personal de apoyo, futuros estudiantes, agentes externos, etc.).

Referencia legal: El Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, en su apartado 4 del Anexo I (Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales) se refiere al acceso y admisión de estudiantes. En el apartado 4.1 plantea la necesidad de contar con -Sistemas accesibles de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la enseñanza-

Referencia evaluativa: El Protocolo para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (Verifica, ANECA) en su apartado 9.5 plantea la necesidad de dar respuesta a: ¿Se ha establecido mecanismos para publicar información que llegue a todos los implicados o interesados sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados?

Sistema de recogida de datos: El/la coordinador/a y/o la Comisión del Título de Máster, con periodicidad anual propondrán qué información publicar, a qué grupos de interés va dirigida y las formas de hacerla pública, utilizando como medio preferente de difusión la página Web del Título de Máster. El plan de difusión propuesto podría incluir, en su caso, información sobre:

1. La oferta formativa. (profesorado, programas, calendario, horarios, aulas, exámenes, etc.).
2. Las políticas de acceso y orientación de los estudiantes.
3. Los objetivos y la planificación del Título de Máster.
4. Las metodologías de enseñanza-aprendizaje y evaluación (incluidas las prácticas externas).
5. Los resultados de las enseñanzas (en cuanto al aprendizaje, inserción laboral y satisfacción con los distintos grupos de interés).
6. Las posibilidades de movilidad y ayudas disponibles para facilitarla.
7. Los mecanismos para realizar reclamaciones y sugerencias.
8. Fecha de actualización de la información.

La persona responsable del Título de Máster se asegurará de que la página Web esté actualizada.

Sistema de análisis de la información: Sistema de Garantía de Calidad de los Másteres Oficiales de la Universidad de Jaén. El contenido del plan de difusión se remitirá a la CGCM que velará para que la información esté actualizada y sea fiable y suficiente.

Sistema de propuestas de mejora y su temporalización: La CGCM realizará el seguimiento de la Web y de los otros medios de difusión (en caso de existir), y emitirá un informe al finalizar el curso académico para proponer las mejoras que considere oportunas (Informe P7-I y Plan Anual de Mejora P9-I). El Plan de difusión deberá ser revisado anualmente por el/los responsable/s del Título de Máster.

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P7-IN1 GRADO DE PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA AL TÍTULO Y SU DESARROLLO

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Nivel de publicación en la Web del Máster de la información pública relativa al Máster (%)	Conocer el nivel de información pública relativa al máster correctamente publicada y actualizada en la Web oficial del Máster	Centro de estudios de postgrado
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
Justo antes del comienzo del plazo de matriculación en el Máster.	Comprobación de la correcta y actualizada publicación en la Web oficial del Máster de los diferentes apartados requeridos, cada uno de los cuales ponderados de la siguiente forma: - guías docentes (20%) - horarios detallados (20%) - Profesora UJA y externo (15%) - Información Prácticas Externas (10%) - Información Trabajo Fin de Máster (10%)	Se obtiene un valor por Máster y curso académico

Para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje del alumnado del Máster de Psicología Positiva, la Comisión de Garantía de Calidad del Máster recopilará la información proporcionada por el Vicerrectorado de Calidad, la analizará, detectará los principales puntos fuertes y débiles y propondrá una serie de sugerencias de mejora. Esta información se trasladará a la coordinadora del Máster y a la Comisión de Coordinación del Máster, que estudiarán el modo concreto de llevar a cabo las propuestas de mejora y planificarán la ejecución de las mismas. Por último, la información se dará a conocer a los coordinadores de las distintas asignaturas, así como al profesorado y todas aquellas personas que puedan estar implicadas en las modificaciones propuestas, instándoles a realizarlas en el plazo estimado y proponiéndoles instrumentos de evaluación para poder estimar si se ha producido esa mejora. Tras recoger esta última información en el plazo decidido, se dará traslado de la misma a la coordinadora del Máster y a la Comisión de Garantía de Calidad del Máster.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://viceees.ujaen.es/postgrado/calidad
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2015
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No existe procedimiento de adaptación para estos estudios.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
26013133H	Antonio	Ruiz	Medina
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus Las Lagunillas, s/n; Edif. Rectorado (B-1)	23071	Jaén	Jaén
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
secpost@ujaen.es	953211966	953212182	Director de Secretariado de Enseñanzas de Máster Oficial
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
15986710P	JUAN	ROSAS	SANTOS
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus Las Lagunillas, s/n; Edif. Rectorado (B-1)	23071	Jaén	Jaén
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO

vicestudios@ujaen.es	953211961	953212182	Vicerrector de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
26013133H	ANTONIO	RUIZ	MEDINA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus Las Lagunillas, s/n; Edif. B-5	23071	Jaén	Jaén
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
secpost@ujaen.es	953211966	953212510	Director de Secretariado de Enseñanzas de Máster Oficial

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2. Justificacion.pdf

HASH SHA1 :25AFA2CCA88BFCD8942D230B86C06697AF11C33E

Código CSV :246186605233891768250327

Ver Fichero: 2. Justificacion.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1 Sistema de Informacion Previo.pdf

HASH SHA1 :57C4440A731316132E1E154A75A7C2C416C49EEB

Código CSV :246301275211853718931245

Ver Fichero: 4.1 Sistema de Informacion Previo.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1 Descripcion del Plan de Estudios.pdf

HASH SHA1 :5AB3855C2DA72D353CDADA6300A465055DE98459

Código CSV :246309207056195901024993

Ver Fichero: 5.1 Descripcion del Plan de Estudios.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1 Personal Academico.pdf

HASH SHA1 :2595B2A12F6844FFC5A23089C61082E266BCB139

Código CSV :246186621367757488314548

Ver Fichero: 6.1 Personal Academico.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2 Otros Recursos Humanos.pdf

HASH SHA1 :58F957AF1F39939B6DBE38BCCFE05A6F1090C4C4

Código CSV :152737149003936437665135

Ver Fichero: 6.2 Otros Recursos Humanos.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7. Recursos materiales y servicios.pdf

HASH SHA1 :F60A70A428406030323945AEFBAEB454F544F8A7

Código CSV :246316632804112793794615

Ver Fichero: 7. Recursos materiales y servicios.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1 Justificacion de los Indicadores Propuestos.pdf

HASH SHA1 :439BB9658CA6448E009556FCD4CD99259A6B54B5

Código CSV :246319887861873774370672

Ver Fichero: 8.1 Justificacion de los Indicadores Propuestos.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10.1 Cronograma de Implantacion.pdf

HASH SHA1 :2DF25B5C231A55C6A3B81E38ACBB2025313C46CB

Código CSV :152737353457282178256160

Ver Fichero: 10.1 Cronograma de Implantacion.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :Resolucion Delegacion_de_funciones_2015.pdf

HASH SHA1 :58F3E4081089AC74BC9477E995899283C471AE81

Código CSV :246253273049705103709829

Ver Fichero: Resolucion Delegacion_de_funciones_2015.pdf

